

LASAÑA DE CARNE DE VACUNO 2 KG

Código interno	I0101
Fecha	04/08/23
Rev.	5

Ref. 42202



TUTTI PASTA, S.A.
Polígono Comarca 2, Calle B, Nº 10
31191 Esquíroz (NAVARRA) SPAIN
Tel.: +(34) 948 326 402
Fax: +(34) 948 325 280
E-mail: tuttipasta@tuttipasta.com
www.tuttipasta.com

PRODUCTO ULTRACongELADO

Descripción

PLATO PREPARADO ULTRACongELADO a base de láminas de pasta fresca de calidad superior elaborada con Sémola de Trigo duro y huevo, interpuestas con capas de relleno compuesto por carne de ternera. Todo ello sobre una base de salsa de tomate y recubierto con una cremosa salsa bechamel y queso rallado.

Ingredientes

Agua, tomate concentrado, semola de trigo, carne de vacuno (8%), almidón modificado, queso (leche, antiapelmazante (almidon), sal, fermentos lácticos y cuajo), proteína de soja, aceite de girasol, huevo, gluten, leche entera en polvo, cebolla prefrita (cebolla y aceite de girasol), azúcar, albahaca, ajo, sal, tomillo, pimienta negra, nuez moscada y orégano.

Alérgenos

Contiene gluten, huevo, soja y leche (incluida la lactosa). Puede contener trazas de mostaza.

Información nutricional	100g
Energía	570 kJ / 136 kcal
Grasas	6,4 g
De las cuales saturadas	2,9 g
Hidratos de carbono	12,5 g
De los cuales azúcares	3,2 g
Proteína	6,5 g
Fibra	1,3 g
Sal	0,55 g

Vida útil y condiciones de almacenamiento

A -18º C se conserva un mínimo de 21 meses a partir de la fecha de fabricación. Una vez descongelado, debe consumirse en un plazo máximo de 24 horas. No debe volver a congelarse una vez descongelado

LASAÑA DE CARNE DE VACUNO 2 KG	Código interno	I0101
	Fecha	04/08/23
	Rev.	5

Ref. **42202**

Lote:

5 dígitos + hora de fabricación: Los dos primeros dígitos (empezando por la izquierda) indican el año y los otros 3 el día en el que estamos de ese año. Ejemplo: 18001 (año 2018 y se fabricó el 1 de enero).

**CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS
(cfu/g)**

Indicadores/Testigos de higiene/Patógenos	Limits
E. Coli	< 10
Staphylococcus Aureus	< 10
Salmonella	Ausencia/25 g
Lysteria monocytogenes	< 100

Modo de preparación



No es necesario descongelar previamente el producto.

Precalentar el horno durante 10 minutos a 250°C. Retirar la envoltura de plástico e introducir el envase en el horno a media altura. Mantener de 35 a 40 minutos. Si se desea, gratinar durante 2 minutos antes de servir.

Ficha logística

CÓDIGO GTIN		Unidad	Caja		Palet	
Unidad	18414354422026	Peso neto (g)	2000	Peso neto (g)	6000	Peso neto (kg)
Caja		Peso bruto (g)	2039	Peso bruto (g)	6350	Peso bruto (kg)
		Medidas (mm) (largo x ancho x alto)	323*262*42,5	Medidas (mm) (largo x ancho x alto)	325*265*125	Medidas (mm) (INCLUIDO EL PALET) (largo x ancho x alto)
				Unidades	3	Unidades
						1250*815*1940
						420
						140

Declaración NO OGM / NO Irradiados

Considerando los reglamentos:

- REGLAMENTO (CE) No 1881/2006 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios. Y sus modificaciones.
- Reglamento (UE) 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/470 de la Comisión, de 21 de marzo de 2018, que establece normas detalladas sobre el límite máximo de residuos a tener en cuenta a efectos de control de alimentos derivados de animales tratados en la UE según lo dispuesto en el artículo 11 de la Directiva 2001/82/CE.

LASAÑA DE CARNE DE VACUNO 2 KG	Código interno	I0101
	Fecha	04/08/23
	Rev.	5

Ref. 42202

- Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE.
- REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/533 DE LA COMISIÓN de 28 de marzo de 2019 relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2020, 2021 y 2022 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en y sobre los alimentos de origen vegetal y animal y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos.
- REGLAMENTO (CE) núm. 1829/2003, del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de Septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (DO serie L núm. 268 de 18 de octubre).
- REGLAMENTO (CE) núm. 1830/2003, del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de Septiembre de 2003, relativo a la trazabilidad y etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y por el que se modifica la Directiva 2001/18/CE. (DO serie L núm. 268 de 18 de octubre).
- Reglamento nº 37/2005, de 12 de Enero de 2005, de la Comisión, relativo al control de las temperaturas en los medios de transporte y los locales de depósito y almacenamiento de alimentos ultracongelados destinados al consumo humano.
- Reglamento 852/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento 853/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
- Real Decreto 1109/1991, de 12 de Julio de 1991, por el que se aprueba la Norma General relativa a los alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana. (B.O.E. 17.07.1991) y sus modificaciones.
- Reglamento (CE) nº 2073/2005 de la Comisión, de 15 de Noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios. Y sus modificaciones (Reglamento (CE) nº 1441/2007 de la Comisión)

TUTTIPASTA certifica que esta referencia está libre de ser OGM y sus componentes están libres de ser etiquetados de acuerdo a los reglamentos citados.

TUTTIPASTA S.A. certifica que en todo el producto elaborado y/o almacenado en sus instalaciones, no han sido utilizadas radiaciones ionizantes gamma o beta.